



# **GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO**

**TZ'INIL NA'TAB'AL**

**GUATEMALA  
MEMORIA  
DEL SILENCIO**

---

Primera edición, junio de 1999

El contenido del Informe  
*Guatemala, memoria del silencio*,  
es responsabilidad únicamente de la  
Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

Esta publicación fue realizada  
por la Oficina de Servicios para Proyectos  
de las Naciones Unidas (UNOPS).

ISBN: 958-

DISEÑO: Servigráficos S.A.

Impreso en Guatemala

Esta obra puede ser reproducida total o parcialmente, por cualquier forma o medio,  
sin consentimiento previo de UNOPS, siempre que se cite el crédito correspondiente.

---

# Índice

---

PRÓLOGO	15
---------	----

---

AGRADECIMIENTOS	19
-----------------	----

---

MANDATO Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO	23
---------------------------------------	----

<b>I. Integración, instalación y operación en general</b>	23
---	----

Establecimiento de la CEH	23
---------------------------	----

Integración	27
-------------	----

Estatuto jurídico	27
-------------------	----

Instalación	29
-------------	----

Régimen de trabajo y procedimiento de los Comisionados	30
---	----

Financiación	30
--------------	----

Estructura y organización de las operaciones	31
---	----

La Oficina de Apoyo a la CEH	31
------------------------------	----

Despliegue territorial	32
------------------------	----

Repliegue y concentración del personal en la sede central	34
--	----

Divulgación y convocatoria	35
----------------------------	----

Duración	41
----------	----

---

<b>II. El mandato</b>	42
Fundamentos inspiradores	42
Finalidades	42
Funcionamiento	43
Interpretación y aplicación de aspectos centrales del mandato de la Comisión	44
<b>III. La colaboración de las Partes</b>	48
Colaboración del Estado en la instalación y el funcionamiento de la CEH	49
Colaboración del Estado con las investigaciones de la CEH	49
Colaboración de la URNG con las investigaciones de la CEH	51
<b>IV. La investigación de las violaciones de derechos humanos y hechos de violencia vinculados con el enfrentamiento armado interno</b>	51
Sustento principal	51
El esclarecimiento de los casos de violaciones de derechos humanos y hechos de violencia vinculados con el enfrentamiento armado interno	58
La sistematización y análisis de la información y la elaboración del Informe final	64
La base de datos	66
Cifras sobre el total de víctimas	71

---

<b>CAPÍTULO PRIMERO: CAUSAS Y ORÍGENES DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO INTERNO</b>	77
<b>I. Introducción</b>	77
<b>II. Causas históricas</b>	82
La estructura agraria y la exclusión económica	83
El racismo, la subordinación y la exclusión del indígena	86
La dictadura y el autoritarismo	94
<b>III. Antecedentes inmediatos (1944-1961)</b>	97
La revolución de 1944	98
La reforma agraria	101
La campaña anticomunista	103
El derrocamiento de Arbenz y la intervención militar de 1954	105
Institucionalización del anticomunismo	108
Inestabilidad política	113
Implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional	117
El levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960	122
<b>IV. Orígenes del enfrentamiento armado interno (1962-1970)</b>	123
El inicio del enfrentamiento armado	124
Las jornadas de marzo y abril de 1962	125
Constitución y primeras acciones de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR)	128
El golpe de Estado del 30 de marzo de 1963	130

---

Transición política condicionada: las elecciones de 1966	134
El movimiento social y el nuevo papel de la Iglesia Católica	137
Emergencia y expansión de las fuerzas civiles paramilitares	142
Operaciones y derrota de las FAR	145
<b>V. Reorganización de los actores del enfrentamiento (1971-1978)</b>	147
Los gobiernos militares de Arana Osorio y Laugerud García	150
Crecimiento del movimiento social	158
El movimiento indígena	164
Reestructuración del movimiento insurgente	172
Relación de las organizaciones guerrilleras con la población y la <i>cuestión indígena</i>	178
<b>VI. Agudización de la violencia y militarización del Estado (1979-1985)</b>	183
El Gobierno de Lucas García	184
La destrucción del movimiento social	187
La ofensiva guerrillera	191
El Gobierno de Ríos Montt: <i>tierra arrasada</i> y segunda derrota de la guerrilla	193
El Gobierno de facto de Mejía Vítores	201
Resurgimiento del movimiento social	203
La nueva Constitución	205

---

<b>VII. La transición política (1986-1996)</b>	209
El Gobierno de Cerezo Arévalo	211
El nuevo movimiento social	217
El Gobierno de Jorge Serrano Elías	221
El Gobierno de Ramiro de León Carpio	225
Finalización del enfrentamiento	227

---

<b>APÉNDICES</b>	229
<b>Mapas</b>	229
1. Mapa político de Guatemala	229
2. Mapa de exclusión social	230
3. Mapa de comunidades lingüísticas	231
<b>Materiales de síntesis histórica</b>	232
4. Períodos presidenciales 1900 a 1996	232
5. Cronología del período del enfrentamiento armado interno	236
6. Decretos de excepción y amnistía	243
7. Guatemala: los actores y el contexto internacional 1962-1996	257
8. Breve resumen cronológico del proceso de paz	262
9. Composición étnica de Guatemala	267
10. Políticas de tratamiento jurídico de los indígenas en Guatemala	268
<b>Documentos históricos</b>	269
11. Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre: “Quiénes somos, qué queremos y por qué luchamos”, 27 de febrero de 1962	269
12. Fuerzas Armadas Rebeldes: “Proclama de las Fuerzas Armadas Rebeldes”, 30 de noviembre de 1963	272

---

13. Presidencia de la República: “Pueblo de Guatemala defiende tus libertades frente a la agresión castrocomunista”, 15 de abril de 1962	277
14. Episcopado guatemalteco: “Carta”, 24 de abril de 1962	279
15. Listado de organizaciones paramilitares anticomunistas, 1962-1981	281
16. Consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG): “Alerta Pueblo de Guatemala”, 24 de junio de 1967	282
17. Afiche “Yo acuso”, 24 de noviembre de 1966	284
18. Afiche “Mural Rojo”, enero de 1968	285
19. Texto del Pacto suscrito entre el Ejército de Guatemala y el Partido Revolucionario, 1966	286

---

*Mientras consume su cuota de vida,  
¿cuántas verdades elude el ser humano?*

AUGUSTO MONTERROSO  
*Movimiento perpetuo*

*El silencio perdió su trayectoria  
frente a una mano que abre  
las puertas a la voz.*

FRANCISCO MORALES SANTOS  
*Al pie de la letra*

*Que la historia que pasamos  
quede en las escuelas,  
para que no se olvide,  
para que nuestros hijos la conozcan.*

UN TESTIGO ANTE LA CEH

*Dejen de hacer el mal, aprendan a hacer el  
bien. Busquen la justicia, den sus derechos  
al oprimido, hagan justicia al huérfano y  
defiendan la viuda.*

ISAÍAS 1,17

---

# Prólogo

Guatemala es un país de contrastes y contradicciones, situado en la mitad del continente americano, bañado por las olas del mar Caribe y del Pacífico. Sus habitantes conviven en una Nación de carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, dentro de un Estado emergido del triunfo de las fuerzas liberales en Centroamérica. Guatemala ha tenido hermosas y dignas épocas desde el inicio de la cultura maya milenaria hasta nuestros tiempos; su nombre ha sido glorificado por su ciencia, sus obras, su arte, su cultura, por hombres y mujeres ilustres y humildes, honrados y de paz, por el Premio Nobel de Literatura y por el Premio Nobel de la Paz. Sin embargo, en Guatemala se han escrito páginas de vergüenza e infamia, ignominia y de terror, de dolor y de llanto como producto del enfrentamiento armado entre hermanos. Por más de 34 años, los guatemaltecos vivieron bajo la sombra del miedo, la muerte y la desaparición como amenazas cotidianas para el ciudadano común.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) fue establecida mediante el Acuerdo de Oslo, del 23 de junio de 1994, para esclarecer con toda objetividad, equidad e imparcialidad las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado. La Comisión no fue instituida para juzgar, pues para esto deben funcionar los tribunales de justicia, sino para esclarecer la historia de lo acontecido durante más de tres décadas de guerra fratricida.

Cuando los Comisionados integramos la CEH, cada uno por diferente camino y todos por azares de la vida, sabíamos en sus grandes líneas lo que había sucedido. Los dos Comisionados guatemaltecos vivimos toda la tragedia en suelo patrio y, en una u otra forma, la padecemos. Sin embargo, ninguno imaginó la dantesca magnitud de lo ocurrido.

Fue mandato de la Comisión dar respuesta a interrogantes que continúan vigentes en estos tiempos de paz: ¿Por qué un sector de la población recurrió a la violencia armada para alcanzar el poder político? ¿Qué explica los actos de violencia desmedida, de diverso signo e intensidad, cometidos por ambas partes en el enfrentamiento armado? ¿Por qué la violencia,

especialmente la proveniente del Estado, afectó a la población civil, en particular al pueblo maya, cuyas mujeres fueron consideradas como botín de guerra y soportaron todo el rigor de la violencia organizada? ¿Por qué la niñez indefensa sufrió los actos de salvajismo? ¿Por qué en nombre de Dios se pretendió exterminar de la faz de la tierra a los hijos e hijas de Xmukane', la abuela de la vida y de la creación natural? ¿Por qué esos actos, de barbarie ultrajante, no respetaron las reglas más elementales del derecho humanitario, la ética cristiana y los valores de la espiritualidad maya?

Hemos recibido miles de testimonios, hemos asistido con los sobrevivientes a momentos tan emotivos como las exhumaciones de sus seres queridos en los cementerios clandestinos; hemos escuchado a antiguos jefes de Estado, altos mandos del Ejército y de la guerrilla; hemos leído miles de páginas de documentos que nos han entregado muy diversas organizaciones de la sociedad civil. El Informe de la Comisión atiende todas las versiones y recoge lo que hemos oído, visto y leído sobre tantas atrocidades y brutalidades.

El propósito principal del Informe es dejar constancia del reciente pasado sangriento de Guatemala. Aunque muchos saben que el enfrentamiento armado causó muerte y destrucción, la gravedad de los reiterados atropellos que sufrió el pueblo todavía no ha sido asumida por la conciencia nacional. Las masacres que eliminaron comunidades mayas enteras pertenecen a la misma realidad que la persecución urbana de la oposición política, de líderes sindicales, de sacerdotes y catequistas. No se trata ni de alegatos pérfidos ni de fantasmas, sino de un capítulo auténtico de la historia de Guatemala.

Los autores del Acuerdo de Oslo pensaban que, a pesar del choque que puede sufrir la nación al mirarse en el espejo de su pasado, es necesario conocer y hacer pública la verdad. Esperaban que la verdad condujera a la reconciliación, aún más, que hacer frente a la verdad es camino indispensable para conseguir este objetivo.

Es indudable que la verdad beneficia a todos, víctimas y victimarios. Las víctimas, cuyo pasado ha sido degradado y manipulado, se verán dignificadas; los victimarios, por otro lado, podrán recuperar la dignidad de la cual ellos mismos se privaron, por el reconocimiento de sus actos inmorales y criminales.

Conociendo la verdad de lo sucedido será más fácil alcanzar la reconciliación nacional, para que los guatemaltecos podamos en el futuro vivir en una auténtica democracia, sin olvidar que el imperio de la justicia ha sido y es el clamor generalizado como medio para crear un Estado nuevo.

Sin embargo, nadie hoy puede asegurar si el inmenso desafío de la reconciliación a través de la verdad puede ser enfrentado con éxito. Se requiere sobre todo que los hechos históricos sean reconocidos y que se

aprenda la lección enseñada por el sufrimiento de la Nación. El futuro de Guatemala depende en gran medida de las respuestas que el Estado y la sociedad sepan dar a las tragedias vividas por casi todos los guatemaltecos en carne propia.

La creencia errónea de que el fin justifica cualquier medio convirtió a Guatemala en un país de muerte y tristeza. Se debe recordar, de una vez por todas, que no existen valores que estén por encima de las vidas de los seres humanos y, en consecuencia, sobre la existencia y el bienestar de toda una comunidad nacional. El Estado no existe por sí mismo, existe como instrumento de organización mediante el que un pueblo cuida sus intereses fundamentales.

Miles son los muertos. Miles son los deudos. La reconciliación de quienes quedamos no es posible sin justicia. Miguel Angel Asturias, nuestro Premio Nobel, lo dijo: *“Los ojos de los enterrados se cerrarán juntos el día de la justicia, o no los cerrarán”*.

Con tristeza y dolor hemos cumplido la misión encomendada. Ponemos el Informe de la CEH esta memoria del silencio, en manos de los guatemaltecos, hombres y mujeres de ayer y hoy, para que las nuevas generaciones conozcan las grandes calamidades y tragedias sufridas por este pueblo. Que las lecciones de este Informe sirvan para reflexionar, escuchar y comprender al otro y para ser creativos en la paz.

CHRISTIAN TOMUSCHAT OTILIA LUX DE COTÍ ALFREDO BALSELLS TOJO

---

# Agradecimientos

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico quiere expresar su mayor reconocimiento a todo el pueblo de Guatemala, a las víctimas de la violencia del pasado, a sus familiares, a los testigos, a tantas personas que, por iniciativa personal y con el fin de contribuir a la reconciliación nacional a través del esclarecimiento de la historia, han acudido y confiado en la CEH. Sin ellos, sin su asistencia, respaldo y confianza, nuestra delicada tarea difícilmente habría sido cumplida en su totalidad. Su permanente apoyo nos ha motivado e inspirado.

Las dos Partes firmantes del Acuerdo de Oslo, el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, crearon y facilitaron las condiciones, particularmente con la contribución financiera del Gobierno, para que la CEH pudiera instalarse y llevar a cabo las acciones derivadas de su mandato. El Congreso de la República ha contribuido cuantas veces ha sido requerido a facilitar el adecuado funcionamiento de la CEH. El Organismo Judicial respondió de forma positiva y nos tomó en debida cuenta.

Diversas organizaciones guatemaltecas de derechos humanos, ya desde el período preparatorio de la instalación, realizaron contribuciones extremadamente valiosas al trabajo de la CEH. En general, las organizaciones de la sociedad civil guatemaltecas, desde las de derechos humanos, de víctimas, indígenas, de mujeres y de otros ámbitos de actividad hasta las empresariales o de profesionales de diferentes especialidades, prestaron un apoyo permanente a la labor encomendada a esta Comisión.

Los medios de comunicación nacionales e internacionales cumplieron ejemplarmente su función de información social, al haber seguido con la mayor atención y de forma respetuosa el trabajo de la CEH. Ello permitió a la sociedad guatemalteca estar al tanto en cada momento del avance de las tareas de la Comisión y recibir cuantos llamamientos o comunicados le fueron dirigidos.

Sin el respaldo político y moral, así como las contribuciones financieras de la comunidad internacional, la CEH no habría podido llevar

a cabo el complejo trabajo realizado. Los gobiernos de Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña, Suecia, Suiza y la Unión Europea han aportado fondos que han permitido cubrir las necesidades presupuestarias. El Gobierno de los Estados Unidos de América realizó un muy significativo esfuerzo de desclasificación de documentos. El Gobierno de Argentina también hizo gestiones importantes en apoyo de la CEH. Una mención muy especial merece la Embajada de Noruega en Guatemala, que en todo momento estuvo atenta a las necesidades de la Comisión y tomó continuas acciones para que fueran atendidas.

La CEH expresa su más alto reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, que, atendiendo la petición formulada por las Partes en el Acuerdo de Oslo, llevó a cabo todas las gestiones necesarias para preparar el buen funcionamiento de la Comisión y estableció un mecanismo, a través del Departamento de Asuntos Políticos, en virtud del cual la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) ha implementado como proyecto la Oficina de Apoyo de la CEH. La UNOPS mostró una extraordinaria capacidad y flexibilidad en el manejo de tan complejo proyecto.

El Sistema de las Naciones Unidas realizó aportaciones de expertos y material que completaron las necesidades financieras. La Secretaría General de las Naciones Unidas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la UNOPS, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia contribuyeron con expertos. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) apoyó logísticamente de manera muy significativa el trabajo de la Comisión.

Las ONG internacionales prestaron asistencia ya desde la fase de instalación al trabajo de la Comisión, ofreciéndole asesoría técnica, facilitándole directamente información, sirviendo de canal para la consecución de la misma, divulgando el trabajo de la Comisión y realizando valiosísimas gestiones para la obtención de información de otros gobiernos. La Asociación Americana para el Avance de las Ciencias y el Centro para los Derechos Humanos Robert F. Kennedy, destinándole sendos expertos; la Fundación Ford, con una contribución financiera, y la Fundación Soros-Guatemala, mediante el préstamo de vehículos, han asistido significativamente a la CEH.

Los miembros de la CEH en absoluto habríamos podido cumplir con nuestro mandato si no hubiéramos recibido la asistencia de todo

el personal que ha integrado la Oficina de Apoyo bajo la responsabilidad del Secretario Ejecutivo. Todo el personal, el Equipo Central, los responsables de las numerosas oficinas regionales, los investigadores, analistas, intérpretes, administradores y demás asistentes, guatemaltecos y de 31 nacionalidades más, nos apoyó con un admirable compromiso y generosa dedicación, trabajando en condiciones muy a menudo difíciles y bajo permanente presión.

A todos: ¡Muchísimas gracias!